

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 246

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 10 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2010

SUMARIO: **Fallecimiento** del cineasta y productor, Raúl de la Torre ocurrido el 19 de marzo de 2010. Expresión de pesar. **Castaldo**. (1.530-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Castaldo, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del cineasta argentino Raúl de la Torre, ocurrido el día 19 de marzo de 2010 en Zárate, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del cineasta, guionista, productor, actor y compositor argentino Raúl de la Torre, ocurrido el 19 de marzo de 2010, en la localidad de Zárate, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 21 de abril de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo E. F. Kenny. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Castaldo, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del cineasta argentino Raúl de la Torre, ocurrido el día 19 de marzo

de 2010 en Zárate, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta la trayectoria de Raúl de la Torre junto con sus cualidades personales y su magnífica obra artística de trascendencia nacional, que merecen ser destacadas frente a su desaparición física. Sus películas y obras se distinguieron por su especial belleza artística. A fines de los años 60, junto con los integrantes del Grupo de los Cinco –Ricardo Becher, Juan José Stagnaro, Alberto Fisherman y Néstor Pasternostro–, protagonizó la búsqueda de una renovación del cine nacional. Se destacó como director y guionista de numerosas películas. En 1969, como codirector estrenó su primer película: *Players vs. Ángeles caídos*; y, luego de su primer éxito en *Juan Lamaglia y Sra.* –en la que participó como actor y guionista junto a Alberto Fisherman–, dirigió en 1971, *Crónica de una Señora*; en 1972, *Heroína*; en 1973, *La Revolución*; y en 1986, *Pobre Mariposa* con la brillante actuación de Fernando Fernán-Gómez. Como productor se destacó en *Pubis Angelical*, con la actuación de Alfredo Alcón y Graciela Borges –1982–; en *Funes, un gran amor* –1993–; y, en *Peperina* en la que participó Andrea del Boca –1995–, Recibió los *Premios Cóndor de Plata a la Mejor Película*, en 1971 por el film *Juan Lamaglia y Sra.*; y, en 1981 por el *Infierno tan temido*. Luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, las señoras y señores diputados han decidido dictaminarla favorablemente.

*Roy Cortina.*

**ANTECEDENTE****Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar pesar por el fallecimiento del destacado cineasta argentino Raúl de la Torre, quien fue además guionista, productor, actor y compositor, ocurrido el 19 de marzo de 2010 en su casa en la localidad de Zárate.

*Norah S. Castaldo.*